



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 21.806.969-1 DV: K
Nombres estudiante: Catalina Ignacia
Apellido paterno: Salazar
Apellido materno: Miguel
Teléfono (Cód. Área) 9 Número: 353 10176
Celular (09-08-07-06-05) 9 Número: 353 10176
E-mail: Catalina.ignacia.salazar.Miguel@gmail.com

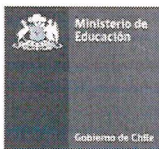
DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Trabajo Social
Año de ingreso: 2023

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023	☒	1° semestre
	☒	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

J. Catalina
FIRMA BENEFICIADO

29-03-2023
FECHA DE SOLICITUD

Araceli Manríquez Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

Araceli Manríquez
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

8-5-23

Observaciones Institución:

Estimada Señora del Ministerio de Educación,

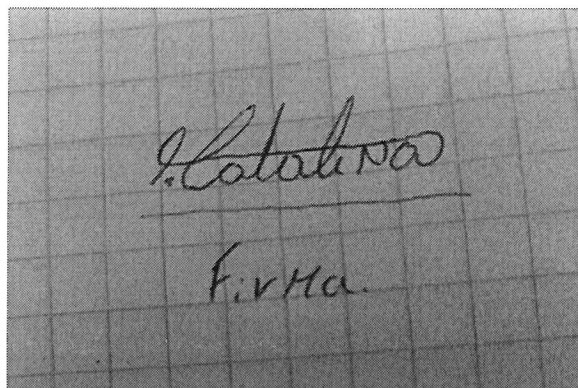
Yo Catalina Ignacia Salazar Miqueles, Rut 21.806.9696-k

Ingreso año 2023

Estudiante de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Chile

Solicito a usted la postergación de mi gratuidad, debido a que he decidido postergar mis estudios por motivos vocacionales, durante este mes me he dado cuenta de que realmente los contenidos de mi carrera actual no son de mi total agrado e interés, espero durante este tiempo conocer en mas profundidad mis intereses personales para así descubrir mi vocación y comenzar el año siguiente con mis estudios, es por estos motivos que solicito la postergación de mi gratuidad para el año 2024.

Fecha, 29 de marzo del 2023.



Catalina
Firma.

POSTERGARSE EL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL A LA ALUMNA CATALINA IGNACIA SALAZAR MIQUELES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 110

SANTIAGO, 31 de marzo de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el Decreto TRA N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°32148 de 2014 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Trabajo Social; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 29 de marzo de 2023, la alumna CATALINA IGNACIA SALAZAR MIQUELES solicita la postergación a la carrera de Trabajo Social para el año académico 2023.
2. Que, la Jefa de carrera de Trabajo Social, accede positivamente a dicha solicitud.
3. Que, la alumna antes indicada, cumple con los requisitos para dar curso a la postergación.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2023 de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **CATALINA IGNACIA SALAZAR MIQUELES**, cédula de Identidad N° 21.806.969-K.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña

Prof. Christian Miranda Jaña

Vicedecano

Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.05.03
00:35:32 -04'00'

Teresita Matus
Sepúlveda

Prof. Teresita Matus Sepúlveda

Decana

Firmado digitalmente
por Teresita Matus
Sepúlveda
Fecha: 2023.05.03
00:35:39 -04'00'